



ACTA N° 23

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencia
2. Consideración y aprobación Acta N° 21, de fecha 23 de agosto, y Acta N° 22, de fecha 30 de agosto de 2022.
3. Expediente Interno N° 63/22, caratulado "*Funcionario Departamental Rubén Antony Santos Albano, ficha 5371 solicita mediante nota se lo tenga en cuenta para ocupar el cargo vacante en el "Área de Servicios", sector en que él se desempeña actualmente.*

1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día seis de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Hubaré ALIANO, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU, y Jorge MANEIRO.

Total: cuatro (4) Ediles Departamentales.

Participaron además, los suplentes de Edil Andrés PORCILE (por su titular Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), Mtro. César Doroteo PEREZ (por la titular Mtra. Greysi ARAUJO), Dr. Martin MARTINICORENA (por su titular Pamela TORIBIO), y Carlos DOS SANTOS (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.

Alternaron los suplentes de Edil: Mtro. Eduardo SOBOREDO, Emiliano FONSECA, Gabriel FROS, y Anderson ORTIZ.

Esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes.

Por unanimidad de presentes, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Andrés Porcile Palacios y actúa como Secretario, el titular del cargo Juan Eustathiou; la Comisión es asistida por la funcionaria Gregoria Araujo Falero.

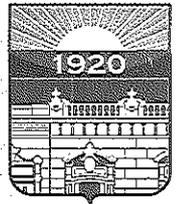
-2-

Puestos a consideración el Acta N° 21, de fecha 23 de agosto, y el Acta N° 22, de fecha 30 de agosto de 2022, son aprobados por unanimidad de presentes, sin formularse observaciones.

-3-

Siguiendo con el tratamiento del orden del día, se considera el Expediente Interno N° 63/22, caratulado "*Funcionario Departamental Rubén Antony Santos Albano, ficha 5371 solicita mediante nota se lo tenga en cuenta para ocupar el cargo vacante en el 'Área de Servicios', sector en que él se desempeña actualmente*".





La Comisión discute, analiza, considera el tema, sin presencia de la secretaria administrativa, y se resuelve por unanimidad de los presentes, **que continúe en carpeta.**

Se mencionó los expedientes internos, sin estar en el Orden del Día, caratulados:

Expediente Interno N° 076/22: **EDILES DEPARTAMENTALES Mtra. Nubia López, Gustavo Formoso, y los suplentes de Edil Mtro. César D. Pérez, Mirian Goyen y José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución proponiendo en coordinación con la Alcaldesa de Villa Ansina, que una calle de esa localidad lleve el nombre de Anelio Saavedra.**

Expediente Interno N° 077/22: **MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, ante nota de los integrantes del Círculo de Periodistas, solicita el uso de la Sala del Plenario del Organismo, para el día 1° de octubre del año en curso para la realización de un taller introductorio e ilustrativo dirigido a Comunicadores/as del Departamento de Tacuarembó; la Comisión no tomó resolución sobre ellos y solicitó información sobre la normativa que rige el uso del Plenario de este Organismo, y que dicha documentación se envíe en el repartido del día viernes, para estudiarlo con más insumos sobre la temática.**

No habiendo más asuntos a considerar, siendo las 19:45' hs., se levanta la sesión.

POR LA COMISION:

Juan EUSTATHIOU
Secretario

Andrés PORCILE PALACIOS
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

